

432,254



2254

Int. Cl.: F16D // B65G

20 JUL 1976

CONCEDIDA

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a una Patente de Invención, que se solicita por VEINTE AÑOS, para todo el Territorio Nacional, a favor de la firma Butano, S.A., de nacionalidad española, residente en Madrid, C/ Arcipreste de Hita núm 10, por;

" SISTEMA DE FRENO DE MORDAZA PARA RECIPIENTES CONDUCIDOS POR TRANSPORTADOR "

.....

La invención trata, de acuerdo con lo que se indica en el enunciado, de un sistema de freno de mordaza que tiene por objeto de terminar la parada, en un momento o punto deseado, de uno o varios recipientes de base estable conducidos por medio de transportador, - nunca de un número muy elevado de ellos porque el esfuerzo a realizar sería muy considerable y saldría fuera de lo previsto en la invención.

- 5 -

La consecución de este sistema ha sido posible teniendo presente que los recipientes para los que ha sido creado, en general botellas que contienen butano o propano, son sujetados en su casquete inferior por dos topes o zapatos de goma que se interponen en el recorrido normal del recipiente sobre el transportador de cadena.

- 10 -

Son variadas y responden a distintas formas los tipos de freno que pueden ser empleados, aquél al que se refiere esta invención es ineficaz cuando tiene que soportar esfuerzos elevados por -



- 15 - acumulación de una gran cantidad de recipientes, pero sin embargo, su uso está muy indicado cuando es necesario espaciar los recipientes o bien si es preciso posicionar una o varias botellas en un punto determinado:

- 20 - Una característica importante de este sistema es que puede ser instalado en cualquier tipo de transportador de recipientes, exista o no impedimento en el centro del mismo, siendo el espacio que ocupa muy reducido.

- 25 - La descripción de los distintos elementos que componen el sistema de frenado, se expone a continuación de manera escueta, clara y concisa, haciendo referencia a la adjunta hoja de dibujos, donde se ha representado un ejemplo de ejecución preferido, que no tiene carácter limitativo alguno sino simplemente ilustrativo y que estará sujeto por tanto a variaciones de detalle en todo aquello que no altere de un modo fundamental su propia finalidad característica.

- 30 - De acuerdo con los planos:

 La Figura 1ª, representa esquemáticamente el freno en posición de actuado.

 La Figura 2ª, es una vista en planta del mismo freno de la figura anterior.

- 35 - Con referencia al ejemplo que se representa en los dibujos, el sistema de freno de la invención comprende esencialmente dos brazos -1-, acodados, que están articulados en un soporte -2-, fijado a las pletinas del tramo transportador por medio de tornillos.

- 40 - El movimiento de articulación de estos brazos -1-, se consigue por la acción de un cilindro neumático a cuya parte posterior y por medio de un sistema de fijación adecuado consistente en un eje con arandela de presión, queda unido el extremo de uno de dichos brazos articulados, mientras el otro brazo, utilizando los mismos medios de unión, queda vinculado a una horquilla, prevista como prolongación del vástago del cilindro, situado en su parte anterior.

- 45 - El cilindro es un actuador neumático o hidráulico de serie, fijo solamente por los extremos de los brazos que forman el sistema, sin otro medio de unión a los elementos de la instalación, teniendo



como única misión la de sacar o retirar los brazos del freno.

- 50 -

Al actuar el cilindro, a más con su eje al exterior, los brazos se interponen en el recorrido de las botellas provocando su detención. Con el cilindro a menos, es decir con su eje en el interior los brazos son retirados, permitiendo el paso de los recipientes sin obstáculo alguno.

- 55 -

El cilindro actuador puede recibir la señal de trabajo por medio de un testigo de presencia, válvula o distribuidos, determinando con su actuación las dos posiciones funcionales de los brazos vinculados al mismo.

- 60 -

Este sistema de freno debe ser empleado cuando el número de recipientes arrastrados sea pequeño y el esfuerzo a realizar mínimo, precaución que aconseja la sencillez y poca solidez de sus elementos.

- 65 -

Descrito suficientemente el objeto de la invención sólo resta añadir que en su realización podrán introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren su esencialidad, es la que se desprende de lo descrito y se reivindica seguidamente, pudiendo afectar a cambios de forma, materia empleada, proporciones, etc., y en general a todas las que tengan un carácter accesorio o secundario que deben quedar incluidas en la protección que se recaba.

N O T A

- 70 -

En resumen la presente Patente de Invención deberá recaer esencialmente sobre las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 75 -

1.- SISTEMA DE FRENO DE MORDAZA PARA RECIPIENTES CONDUCTOS POR TRANSPORTADOR, caracterizado por constituirse esencialmente por dos brazos acodados, articulados en un soporte que se fija por medios adecuados a las pletinas del tramo transportador y un cilindro neumático, a cuya parte posterior, a través de un eje con arandela de presión queda vinculado por uno de sus extremos uno de los brazos articulados, mientras el otro se une a la parte anterior del propio cilindro, con utilización de iguales o análogos medios, sobre una horquilla prevista como prolongación de su vástago, en tal forma que al actuar el cilindro y mantener su vástago al exterior los brazos

- 80 -



- 85 - se interponen en el recorrido de los recipientes determinando su parada, mientras que al introducirse dicho vástago en el interior, del cilindro los brazos se retiran permitiendo el recorrido sin obstáculos de los recipientes.

- 90 - 2ª.- SISTEMA DE FRENO DE MORDAZA PARA RECIPIENTES CONDUCIDOS POR TRANSPORTADOR, de conformidad con la reivindicación 1ª, caracterizada porque el cilindro que es un actuador neumático o hidráulico de serie, puede recibir la señal de trabajo por medio de un testigo de presencia, válvula o distribuidor, determinando con su accionamiento las dos posiciones funcionales de los brazos.

3ª.- SISTEMA DE FRENO DE MORDAZA PARA RECIPIENTES CONDUCIDOS POR TRANSPORTADOR.

Todo ello tal y como se representa y describe en el cuerpo de la presente memoria, se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de planos.

Consta esta memoria descriptiva de cuatro hojas, mecanografiadas y foliadas a dos espacios y por una sola de sus caras.

Madrid, 1954

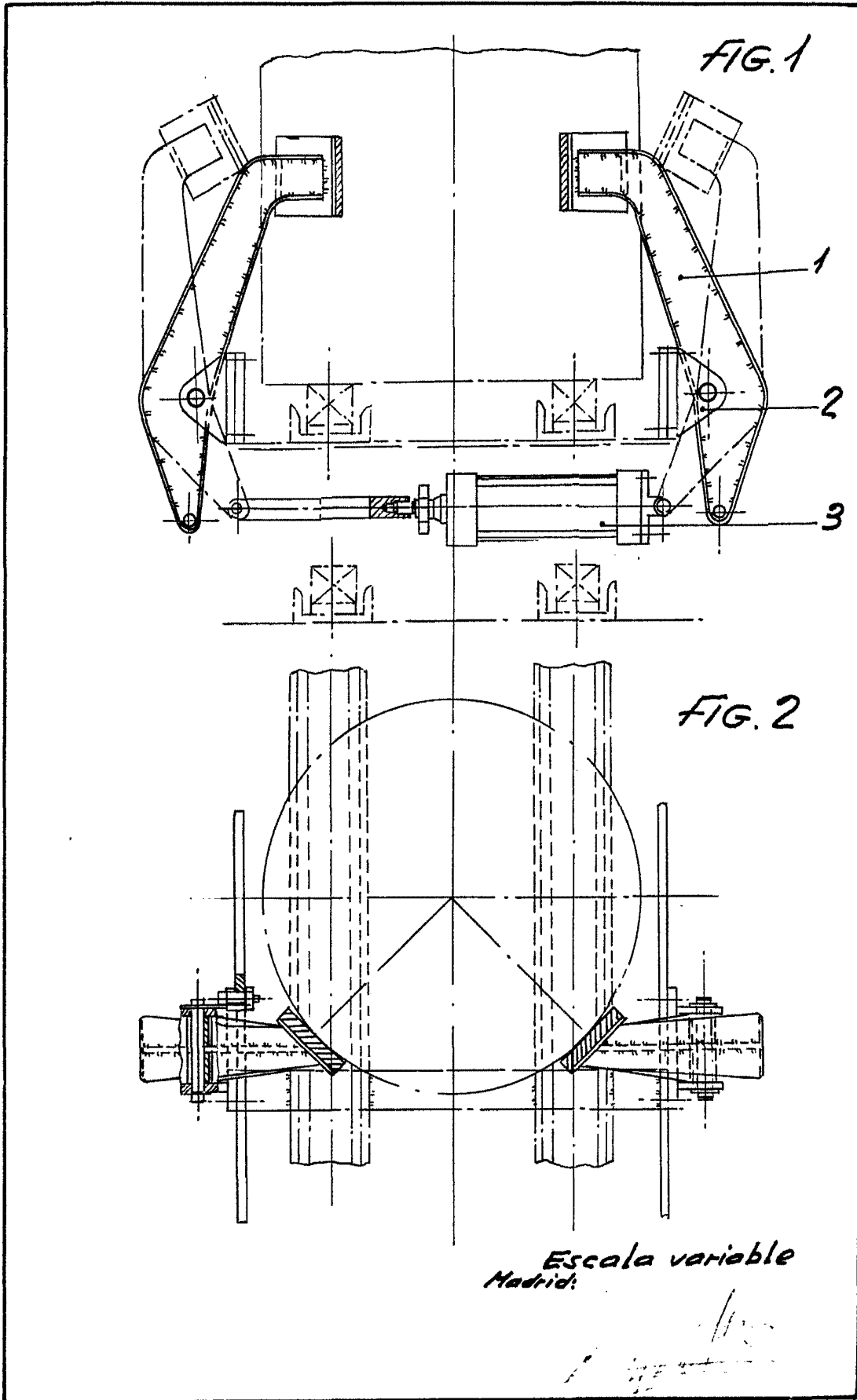


FIG. 1

FIG. 2

Escala variable
Madrid:

[Handwritten signature and date]
1952